

Documento de Consulta

DIRECTRIZ
EMPRESARIAL

DE 1050-0007 MX – DIRECTRIZ DE CONTROL INTERNO

1.	OBJETIVO	3
2.	ALCANCE	3
3.	DEFINICIONES.....	3
4.	DISPOSICIONES	4
4.1	IMPORTANCIA E INDEPENDENCIA DE LOS CONTROLES INTERNOS	4
4.2	METODOLOGÍA: COSO 2013	6
4.2.1	CONTROL AMBIENTAL	6
4.2.2	EVALUACIÓN DE RIESGOS.....	7
4.2.3	ACTIVIDADES DE CONTROL.....	7
4.2.4	INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.....	7
4.2.5	ACTIVIDADES DE MONITOREO.....	7
4.3	IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE RIESGOS	7
4.4	IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE CONTROLES SOX Y COMPLIANCE.....	7
4.4.1	DISEÑOS / TIPOS DE CONTROLES	8
4.4.2	LOS “QUE” Y LOS “COMO”	8
4.4.3	CONTROLES GLOBALES / CONTROLES LOCALES.....	8
4.4.4	PROCESO DE DIAGRAMAS DE FLUJO	8
4.4.5	MATRIZ DE RIESGOS Y CONTROLES (RCM)	8
4.5	SARBANES OXLEY AUDIT (SOX)	9
4.5.1	APLICACIÓN DE LA AUDITORÍA SOX POR PARTE DE CONTROLES INTERNOS	9
4.5.1.1	Cálculo de Materialidad y Alcance.....	10
4.5.1.2	Asignaciones y evaluación de diseños de procesos, riesgos y controles	10
4.5.1.3	Evaluación de la Eficacia y Efectividad de los Controles.....	10
4.5.1.4	Discusión de los resultados con los propietarios del proceso y los propietarios del control	10
4.5.1.5	Definición de planes de acción con propietarios de procesos y/o propietarios de controles.....	11
4.5.1.6	Monitoreo de la aplicación de planes de acción	11
4.5.1.7	Reporte 20F.....	11
4.6	RESPONSABLE DE COMPLIANCE Y COMITÉ DE COMPLIANCE.....	11
5.	PROCESO DE CONCIENTIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN.....	12
6.	ATRIBUCIONES Y RESPONSABILIDADES	12
6.1	EQUIPO DE CONTROL INTERNO	12
6.2	COMITÉ DE COMPLIANCE	13
6.3	RESPONSABLE DE COMPLIANCE	13
6.4	DIRECTOR GENERAL Y DIRECTOR DE FINANZAS DE BRASKEM IDESA	13
6.5	PROPIETARIOS DE PROCESOS Y PROPIETARIOS DE CONTROL.....	13
7.	VALIDEZ.....	14
8.	DISPOSICIONES GENERALES	14

1. OBJETIVO

El objetivo de esta Directriz es definir criterios y responsabilidades, orientar y basar los procesos de las unidades de negocio y soporte de Braskem Idesa, para permitir la construcción y el mantenimiento de un entorno de control interno seguro y alineado con nuestro sistema de Compliance corporativo.

2. ALCANCE

La presente Directriz se aplica de forma global y abarca a todos los miembros de Braskem Idesa que gestionan los controles internos corporativos.

3. DEFINICIONES

Con el objetivo de uniformizar los términos y expresiones utilizados en el ámbito de esta Directriz, las siguientes palabras iniciadas en mayúscula tendrán los siguientes significados:

"Braskem Idesa" o "Empresa": Braskem Idesa S.A.P.I. ó Braskem Idesa Servicios, S.A. de C.V.

"Comité de Compliance": el Comité de Compliance de Braskem Idesa apoya al Consejo de Administración con respecto al compromiso continuo de Braskem Idesa de actuar éticamente, con integridad y transparencia, en línea con las mejores prácticas globales y las leyes, normas y reglamentos aplicables.

"Control Interno": el plan de la organización y el conjunto coordinado de métodos y medidas adoptados por la empresa para proteger sus activos, verificar la exactitud y fiabilidad de los datos contables, promover la eficiencia operativa y fomentar el cumplimiento de las políticas establecidas por la administración de la empresa.

"COSO": Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión Treadway - El comité se enfocó en mejorar el desempeño organizacional y la gobernanza mediante controles internos efectivos, administración de riesgos corporativos y mitigación de fraude. La metodología COSO 2013 es la versión más reciente.

"Diccionario de riesgos": base de información que agrega y estandariza las descripciones de riesgos, así como sus categorías y subcategorías.

"Equipo de controles internos": responsable de respaldar la adecuación, mejora y operación del Sistema de Control Interno y asesorar a la Administración de Braskem Idesa en la evaluación de la estructura de los Controles Internos (controles SOx y Compliance), con base en metodologías conocidas internacionalmente. Para las Empresas ubicadas fuera de Brasil, los Oficiales de Compliance y sus equipos locales también están incluidos en el Equipo de Controles Internos y son responsables de apoyar a la Empresa en asuntos de Control Interno.

"Estados financieros": Representación monetaria estructurada de la posición patrimonial y financiera de la Empresa, para una fecha y un período en particular.

"LN Braskem Idesa": Director General de Braskem Idesa.

"Miembro" o "Miembros": empleados de Braskem Idesa en todos los niveles, incluidos funcionarios y directores, miembros de la Junta, pasantes y aprendices.

"PCAOB (Public Company Accounting Oversight Board)": Public Company Accounting Oversight Board, una organización sin fines de lucro creada por Sarbanes-Oxley, destinada a supervisar a los auditores, protegiendo así los intereses de los inversores.

"Propietarios de controles": Integrantes responsables de los controles internos, así como a cargo de garantizar la eficacia y eficacia de los controles internos.

"Propietarios de procesos": Integrantes responsables de los procesos, y que deben garantizar la eficiencia y la eficacia de sus procesos y control (es) interno (s).

"RCM": matriz de riesgos y controles.

"Sarbanes-Oxley (SOx)" Ley creada en los Estados Unidos que requería reformas para mejorar la responsabilidad corporativa y las divulgaciones financieras, con el fin de combatir el fraude corporativo y contable creando la "Junta de Supervisión de Contabilidad de Empresas Públicas", también conocida como PCAOB, supervisar las actividades de la profesión de auditoría.

"SEC": Comisión de Bolsa y Valores. Agencia federal de los Estados Unidos responsable de la aplicación de las leyes federales de valores y la regulación de la industria de valores, el mercado de valores y opciones del país y otros mercados de valores en los Estados Unidos.

"Sistema de Compliance": un sistema de Soporte para los Integrantes, destinado a garantizar la alineación efectiva entre los compromisos de Compliance y actuar de manera ética, con integridad y transparencia. Es un conjunto de medidas para prevenir, detectar y remediar riesgos.

4. DISPOSICIONES

4.1 IMPORTANCIA E INDEPENDENCIA DE LOS CONTROLES INTERNOS

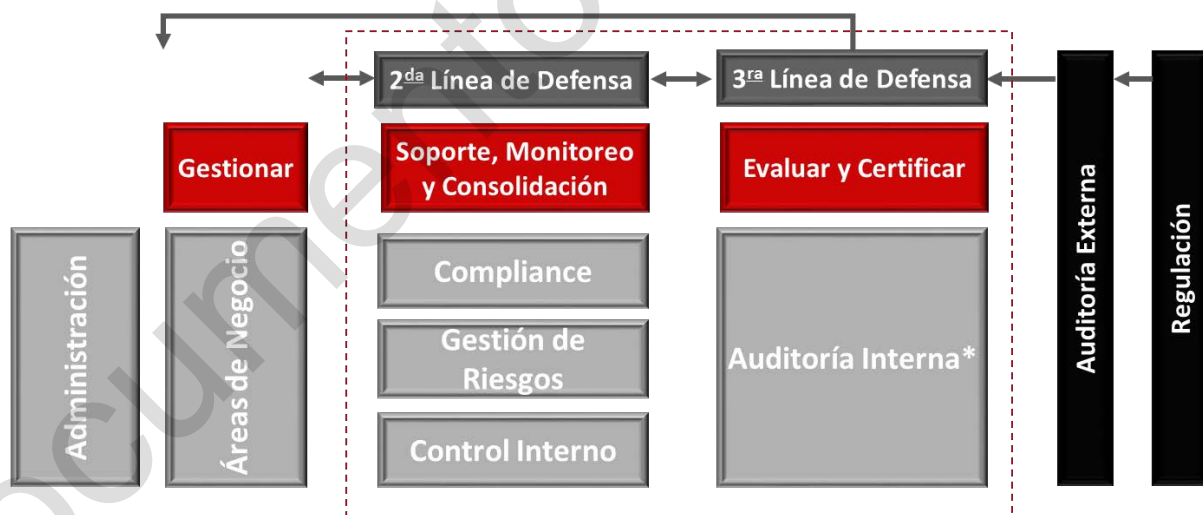
Un sistema de control interno robusto es esencial para proteger a la Empresa de los riesgos comerciales y operacionales, ya que las medidas tomadas apuntan a (a) mejora continua de procesos, (b) mitigación de riesgos de fraude, (c) mayor grado de confiabilidad en la seguridad de la información, (d) representación confiable de los estados financieros y (e) cumplimiento de las regulaciones internas y externas.

Las áreas de Negocios y Soporte de Braskem Idesa son responsables de mantener la solidez del entorno de nuestros controles internos. Para lograr este objetivo, deben usar herramientas y mecanismos para mapear riesgos y definir controles internos. Estos controles incluyen: preparación y/o revisión de documentos guía, mapeo de procesos, riesgos y controles internos; aplicación de esfuerzos de mejora para unir las actividades a las mejores prácticas del mercado; y siempre observando las leyes locales y las mejores prácticas.

El equipo de Controles Internos se encarga de respaldar las áreas de Negocios y Soporte de la Empresa, a fin de facilitar la comprensión e implementación de mejoras y la adecuación de sus controles de procesos, de modo que se prevengan, mitiguen o detecten los riesgos existentes. Por lo tanto, el equipo de controles internos ayuda en la creación y revisión de controles internos, pero no toma decisiones comerciales, teniendo un rol consultivo en lugar de administrativo en la Empresa.

El área de Controles Internos forma parte de un sistema con 3 (tres) líneas de defensa para mitigar la posibilidad de riesgo, fraude o manipulación de información relacionada con los procesos de Braskem Idesa, que podría afectar el negocio, los Integrantes, los estados financieros y, como consecuencia la reputación de la Empresa. Las líneas de defensa comprenden tres niveles diferentes:

- La primera línea de defensa se refiere al área involucrada, donde el propietario de cada proceso y control (Dueño de proceso o Dueño de control) es responsable de gestionar e identificar las acciones que no son consistentes con los procedimientos de Braskem Idesa, así como de tomar medidas de mejora.
- La segunda línea de defensa es donde reside el equipo de controles internos, con la función de evaluar y garantizar la adecuación y el fortalecimiento del sistema de control interno y también asesorar a los líderes de Braskem Idesa en la evaluación de la estructura de controles internos.
- la tercera línea de defensa comprende pruebas sustantivas y evaluación objetiva e independiente de los procesos, desarrollada por el área de Auditoría Interna.



El equipo de controles internos siempre debe actuar con independencia, integridad, objetividad, confidencialidad y transparencia en su relación con otras áreas.

4.2 METODOLOGÍA: COSO 2013

COSO es una metodología universalmente reconocida como un modelo para el desarrollo, implementación y administración de controles internos, así como para la evaluación de su eficacia.

Todos los procesos de la empresa deben cumplir los 5 componentes de la primera dimensión del marco COSO:



Fuente: COSO 2013

Los temas a continuación presentan detalles de la metodología COSO 2013:

4.2.1 CONTROL AMBIENTAL

Las áreas de la Empresa deben usar el principio de "Entorno de control" como base para los otros componentes de COSO, ya que abordan los conceptos básicos de los controles internos. Los Integrantes de la Empresa deben tener conocimiento sobre la ejecución de los Controles Internos y sus responsabilidades con respecto a tales Controles Internos. El entorno de control consiste en el entorno general que conecta los elementos a continuación. El entorno de control debe abarcar lo siguiente:

- Integridad y valores éticos
- Compromiso con la competencia
- Junta de Directores y Comité de Auditoría
- Filosofía de administración y estilo de operación
- Estructura organizativa
- Asignación de Autoridad y Rendición de Cuentas
- Documentación guía (políticas, directivas, procedimientos, etc.)

4.2.2 EVALUACIÓN DE RIESGOS

Cada área de la Empresa debe identificar los riesgos que pueden dañar el logro de los objetivos y las metas de la Empresa y, por lo tanto, analizar el nivel de amenaza y sus impactos, y preparar estrategias para administrar los riesgos.

4.2.3 ACTIVIDADES DE CONTROL

Las áreas de la Empresa deben analizar y definir con eficacia y eficacia qué controles deben integrarse y ejecutarse para mitigar los riesgos existentes. Las áreas deben adoptar documentación orientativa para asegurar que las acciones requeridas identificadas por los Líderes de Braskem Idesa para abordar los riesgos de fallas en la ejecución de los objetivos sean aplicadas y monitoreadas efectivamente.

La Empresa también debe establecer actividades de control para garantizar un nivel aceptable de posibles riesgos y procesos efectivos.

4.2.4 INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

La información, ya sea interna o externa, es muy importante para cumplir con las responsabilidades dentro de la Empresa. Por lo tanto, la comunicación formal, vertical y horizontal, es esencial para asimilar la información.

4.2.5 ACTIVIDADES DE MONITOREO

Este es el proceso de evaluación de los Controles Internos a lo largo del tiempo, el proceso de evaluación, para verificar las deficiencias y determinar la efectividad de los controles. El monitoreo, cuando es continuo, es un factor determinante para cualquier sistema de control, ya que tiene como objetivo verificar si se están cumpliendo los controles integrados en la empresa y, en el caso de fallas identificadas, permite las correcciones apropiadas.

4.3 IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE RIESGOS

La identificación y evaluación del riesgo debe realizarse en base a matrices de riesgo y clasificaciones de riesgos, utilizando las variables de Impacto y Probabilidad. El uso de esta matriz permite visualizar gráficamente los riesgos y agruparlos según el impacto asociado si el evento de riesgo se materializa.

4.4 IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE CONTROLES SOX Y COMPLIANCE

Los controles de SOx son aquellos controles en los cuales los procesos con los que están relacionados pueden afectar los estados financieros de la Empresa; Los controles SOx mitigan los riesgos financieros. Los controles de Compliance, por otro lado, están destinados a abordar no solo los riesgos para los estados financieros, sino también los riesgos estratégicos, regulatorios y operacionales, entre otros.

4.4.1 DISEÑOS / TIPOS DE CONTROLES

Los diseños de control de la Empresa deben seguir los principios presentados por la metodología COSO 2013, y pueden ser manuales (independientes de los sistemas), automatizados (totalmente dependientes de los sistemas) o semiautomatizados (parcialmente dependientes de los sistemas); y preventivo o detectivo.

4.4.2 LOS "QUE" Y LOS "COMO"

Todos los controles internos, para lograr la eficacia del diseño, deben cumplir los requisitos de 5W y 1H; es decir, todos los diseños de control deben tener los siguientes criterios bien definidos en la práctica: *qué (what)*, *cuándo (when)*, *dónde (where)*, *por qué (why)*, *quién (who)* y *cómo (How)*, y abordarlos objetiva y éticamente, de acuerdo con la documentación de orientación aplicable y el Código de Conducta de Braskem Idesa.

- *Qué:* ¿Qué se logrará en la ejecución del control?;
- *Cuándo:* cuándo, es decir, con qué frecuencia, se realizará el control (por ejemplo, semanalmente, mensualmente, anualmente o en períodos específicos);
- *Dónde:* ¿Dónde, o en qué sistema y/o área de la Empresa se llevará a cabo el control?
- *Por qué:* ¿Cuál es el propósito de llevar a cabo el proceso?
- *Quién:* ¿Quién estará a cargo de administrar y responder por las acciones tomadas de conformidad con el proceso?
- *Cómo:* se debe realizar el control, si depende de la configuración de TI y de la reglamentación aplicable (es decir, regla externa, procedimiento interno, etc.) que debe cumplir.

4.4.3 CONTROLES GLOBALES / CONTROLES LOCALES

Los controles pueden tener una aplicación global (extendida a varias ubicaciones, negocios o estructuras de equipo) o aplicación local (considerando aspectos únicos o particularidades de una ubicación, negocio o estructura de equipo).

4.4.4 PROCESO DE DIAGRAMAS DE FLUJO

Los diagramas de flujo de procesos deben ser documentados y revisados periódicamente por los propietarios del proceso y los propietarios del control, a fin de permitir una mejor comprensión de las actividades, riesgos y controles, así como la definición de asignaciones y responsabilidades.

4.4.5 MATRIZ DE RIESGOS Y CONTROLES (RCM)

Como parte de la Auditoría SOX, la Matriz de Riesgos y Controles es un documento generado por la Administración basado en información de riesgo y control recopilada de los propietarios del proceso (o miembros delegados del Equipo) en toda la Empresa que es revisada anualmente por el Equipo de Controles Internos y Auditores Externos.

El RCM enumera los riesgos de la Empresa (financieros, operacionales, de mercado, de liquidez, legales y relacionados con los humanos) y correlaciona cada riesgo con un control mitigante correspondiente, indicando la descripción del riesgo, la descripción del control, los procesos y subprocesos con los que se relaciona el riesgo, la empresa a la que se aplican los controles, la persona responsable del control, la frecuencia de la ejecución del control (en caso de un control sin frecuencia definida, el tipo de evento que genera control), el tipo de automatización (manual o automática), el propósito de control (detective o preventivo), además de los planes de prueba para evaluar la eficacia de los controles.

4.5 SARBANES OXLEY AUDIT (SOx)

SARBANES OXLEY AUDIT (SOx) tiene como objetivo garantizar la implementación de mecanismos de control interno y auditorías confiables en las empresas, incluyendo reglas para la creación de comités a cargo de supervisar sus actividades y operaciones, mitigar riesgos para la empresa, evitar fraudes o al menos asegurar medios para identificarlos cuando ocurren, asegurando así la transparencia en la gestión de las empresas.

SOX también requiere que el Director General y el Director Financiero aseguren el establecimiento y el monitoreo de la efectividad de los controles internos con respecto a los informes financieros y la divulgación de información, manteniéndolos éticos y transparentes para los clientes internos y externos. La Empresa también debe establecer una estructura contable para generar informes financieros fácilmente verificables con datos rastreables.

Braskem Idesa SOX Audit tiene alcance global y debe ser realizado por el equipo de Controles Internos anualmente, y tiene como objetivo evaluar la eficacia de los diseños y la ejecución de los controles internos bajo la responsabilidad de los propietarios del proceso y los propietarios del control.

Al final de la Auditoría SOX, los Auditores Externos deben emitir una Carta de Recomendación de Controles Internos, que indique cuantitativa y cualitativamente las deficiencias de control identificadas, para lo cual los propietarios del proceso y los propietarios del control son responsables de desarrollar planes de acción.

4.5.1 APLICACIÓN DE LA AUDITORÍA SOX POR PARTE DE CONTROLES INTERNOS

Las tareas realizadas por el equipo de controles internos se dividen en fases y períodos específicos para distribuir de manera más uniforme las tareas de control interno durante todo el año.

Las fases son las siguientes:

- Cálculo de materialidad y alcance;
- Asignaciones y evaluación de diseños de procesos, riesgos y controles;
- Evaluación de la efectividad de los controles mediante pruebas de muestras;
- Discusión de los resultados con los propietarios del proceso y los propietarios del control;
- Definición de planes de acción con los dueños del proceso y los propietarios del control;
- Monitoreo de la ejecución de planes de acción;
- Creación y presentación de la parte de Controles Internos del Informe 20F.

4.5.1.1 Cálculo de Materialidad y Alcance

El cálculo de la materialidad aborda la definición de parámetros (en valor) para definir qué empresas, negocios y procesos deben ser parte del alcance. El cálculo debe realizarlo el equipo de controles internos.

4.5.1.2 Asignaciones y evaluación de diseños de procesos, riesgos y controles

Este proceso consiste en la validación de diseños de procesos y controles internos con los propietarios del proceso y/o los propietarios del control, con el fin de verificar los cambios en los controles existentes y la necesidad de implementar nuevos controles. Las asignaciones también proporcionan la identificación de oportunidades de mejora en procesos, así como la mitigación de nuevos riesgos, dependiendo del escenario corporativo, como nuevas adquisiciones de negocios, implementación de sistemas, reestructuración de áreas, etc. Con base en mapeos, propietarios de procesos y/o los propietarios del control, junto con el equipo de controles internos, deben actualizar la Matriz de riesgos y controles al menos una vez al año.

4.5.1.3 Evaluación de la Eficacia y Efectividad de los Controles

Esta evaluación se realiza a través de pruebas, utilizando muestras seleccionadas, de acuerdo con la metodología adoptada por el equipo de controles internos.

Para que se considere efectivo, los controles deben realizarse y proporcionar los resultados esperados; y para ser considerado eficiente, los controles deben realizarse de una manera rentable.

En cuanto a la efectividad, los controles se ejecutan y generan resultados reales y positivos. La eficiencia mide la relación costo / beneficio, es decir, los beneficios de control superan sus costos y no existen otras maneras más económicas de obtener el mismo resultado.

4.5.1.4 Discusión de los resultados con los propietarios del proceso y los propietarios del control

Esto aborda la comunicación de los resultados del equipo de Controles Internos a los propietarios y propietarios de control de proceso de la Empresa para cada control, informando sobre la ocurrencia de deficiencias en el control y solicitando planes de acción para la corrección de los casos identificados, así como prevención de nuevas ocurrencias de estas deficiencias. Según PCAOB, las deficiencias se pueden clasificar, dependiendo del nivel o criticidad, como: deficiencia de control, deficiencia significativa y deficiencia de material.

- Deficiencia de control (CD): cuando el diseño o efectividad del control no permite a la gerencia o los Integrantes, en el curso normal de sus funciones, evitar o detectar oportunamente las distorsiones.
- Deficiencia significativa (SD): es una deficiencia, o una combinación de deficiencias, en el entorno de Control interno relacionado con la información financiera que es menos grave que una debilidad material, pero lo suficientemente importante como para merecer la atención de los responsables de la supervisión de los informes financieros de la Empresa.

- Debilidad material (MW): es una deficiencia, o una combinación de deficiencias, en el ambiente de Control Interno sobre la información financiera, de tal forma que existe la posibilidad razonable de que no se evite o se detecte una declaración equivocada material de los estados financieros anuales o interinos de la Empresa de una manera oportuna.

4.5.1.5 Definición de planes de acción con propietarios de procesos y/o propietarios de controles

En caso de identificación de deficiencias de control por el equipo de controles internos, debe informar al propietario del proceso y/o control, que debe proporcionar un plan de acción que proporcione las correcciones que se aplicarán, el cronograma de implementación, las áreas y sistemas involucrados y los Integrantes o áreas responsables de la implementación. Cuando el propietario del proceso o el propietario del control identifican las deficiencias, el equipo de controles internos puede respaldar el establecimiento del plan de acción.

4.5.1.6 Monitoreo de la aplicación de planes de acción

Cada plan de acción debe ser lo suficientemente sólido y capaz de prevenir la repetición de deficiencias y/o la materialización del riesgo. El desarrollo y la ejecución son responsabilidad de los propietarios del proceso y/o propietarios del control, y el equipo de Controles Internos debe realizar la supervisión, periódicamente, para verificar si la implementación se está llevando a cabo de acuerdo con el plan inicial. En caso de que el plan cambie, el área de Controles Internos debe ser informada inmediatamente.

4.5.1.7 Reporte 20F

Al finalizar cada Auditoría SOX, el ítem 15 - Controles Internos del Informe 20F - debe prepararse en base a los resultados identificados. Las deficiencias materiales identificadas deben ser reveladas en el informe que debe ser firmado por el Director General y el Director de Finanzas para su presentación ante la SEC.

4.6 RESPONSABLE DE COMPLIANCE Y COMITÉ DE COMPLIANCE

Los Líderes y el responsable de Compliance de Braskem Idesa (CO - Compliance Officer) y, cuando sea necesario, el Comité de Compliance de Braskem Idesa, deben recibir para el análisis casos de excepcional complejidad que requieren decisiones que afectan las estrategias corporativas, incluyendo situaciones donde se identifican resistencia y/o dificultad significativa por las áreas involucradas para implementar y/o cambiar ciertos procesos y/o controles.

Braskem Idesa tiene un Comité de Compliance propio con atributos son similares a los del Comité de Compliance de Braskem S.A.

5. PROCESO DE CONCIENTIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN

Todos los integrantes que participan en las auditorías y procesos de SOx descritos en esta Directiva deben conocer el contenido de este documento a través de la comunicación directa dentro de los 90 días posteriores a la fecha de su aprobación. Los nuevos Integrantes recibirán esta Directiva inmediatamente después de su contratación para su revisión.

No se requiere certificación de entendimiento por parte de los Integrantes, ya que la comunicación es suficiente para la comprensión y aplicación de esta Directiva.

6. ATRIBUCIONES Y RESPONSABILIDADES

Dentro del alcance del proceso de creación, seguimiento, revisión, revalidación y revocación de esta Directiva, las siguientes áreas tienen los deberes asignados a continuación:

6.1 EQUIPO DE CONTROL INTERNO

- Ser responsables de mantener este documento, asegurando la actualización de la información contenida en él, alineado con las otras áreas que trabajan en los procesos de Control Interno;
- Proveer la traducción de esta Directriz a los idiomas respectivos de los países donde se aplicará;
- Solicitar reconocimiento de conciencia y, cuando sea necesario, preparar un plan de capacitación sobre esta Directriz para todos los Integrantes directamente involucrados en los Procesos de Control Interno;
- Definir y formalizar documentación guía específica que respalde y proporcione más detalles sobre esta Directriz, como los Procedimientos operativos o las Instrucciones de trabajo;
- Soporte en la adaptación, fortalecimiento y operación del sistema corporativo de controles internos;
- Apoyar las Áreas de Negocios y Soporte de la Empresa con el fin de facilitar la comprensión e implementación de mejoras y la adecuación de los controles de procesos, para que los riesgos existentes sean prevenidos, mitigados o detectados;
- Revisar y actualizar, al menos anualmente, la Matriz de Riesgos y Controles de la Empresa;
- Llevar a cabo la Auditoría SOX de Braskem Idesa anualmente, evaluando la eficiencia del diseño y la ejecución de los Controles Internos de la Empresa;
- Seguir el cronograma de trabajo planificado previamente e informar directamente al R-Compliance y al Comité de Compliance sobre cualquier cambio en los plazos y horas previamente acordados;
- Manténgase actualizado con respecto a los requisitos reglamentarios y las mejores prácticas con respecto a los riesgos y controles; coordinar la alineación de la información relevante para los Controles Internos con los equipos de auditoría externa.
- Asegurar la sinergia con las otras estructuras de Compliance.

6.2 COMITÉ DE COMPLIANCE

- Supervisar la calidad e integridad de los proyectos (informes o resúmenes ejecutivos) y la adecuación de los procesos asociados con las actividades de controles internos;
- Analizar casos especialmente complejos que requieren decisiones que afectan las estrategias corporativas, incluyendo situaciones identificadas por las áreas involucradas donde hay resistencia y/o dificultad significativa para implementar y/o cambiar ciertos procesos y/o controles.

6.3 RESPONSABLE DE COMPLIANCE

- Revisar y aprobar la formalización y difusión de esta Directiva;
- Evaluar y aprobar la contratación de servicios de terceros para ejecutar actividades de Control interno, así como equipos especializados en asuntos técnicos (por ejemplo, impuestos, tecnología de la información, medio ambiente);
- Revisar la estructura organizacional y las calificaciones de los Integrantes del equipo de control interno y revisar anualmente los resultados logrados en el desempeño de sus funciones.

6.4 DIRECTOR GENERAL Y DIRECTOR DE FINANZAS DE BRASKEM IDESA

- Asegurar el establecimiento y el control de la eficacia de los controles internos con respecto a los informes financieros y la comunicación de información, manteniéndolos éticos, con alta integridad y transparencia para los clientes internos y externos;
- Establecer una estructura contable para generar informes financieros fácilmente verificables respaldados por datos rastreables;
- Preparar, junto con el área de Controles Internos, y firmar el Informe 20F (elemento 15 - Controles Internos) en cada conclusión de SOX Audit teniendo en cuenta los resultados identificados y las deficiencias materiales para presentar en SEC.

6.5 PROPIETARIOS DE PROCESOS Y PROPIETARIOS DE CONTROL

- Seguir y garantizar la correcta aplicación de las reglas definidas en esta Directiva;
- Disminuir el contenido de su Directiva a las áreas relacionadas con los procesos, preparando un plan de capacitación siempre que sea necesario;
- Asegurar la solidez del entorno de los controles internos utilizando herramientas y mecanismos para mapear los riesgos y definir controles internos;
- Proporcionar información de acuerdo con el término acordado (por ejemplo, informes, documentos, documentación de orientación y diagramas de flujo), para hacer factible la ejecución de los procedimientos de controles internos;
- Asegurar la eficiencia y efectividad de los procesos y controles internos bajo su responsabilidad;

- Administrar e identificar acciones que no son consistentes con los procedimientos de Braskem Idesa, así como tomar medidas de mejora; y comunicar al área de Controles Internos, durante las auditorías, cualquier actividad que no esté de acuerdo con las Políticas y Procedimientos establecidos;
- Identificar los riesgos que pueden perjudicar el logro de los objetivos y las metas de la Empresa y, por lo tanto, analizar el nivel de amenaza y sus impactos, y preparar estrategias para gestionar los riesgos;
- Analizar y definir los controles que se implementarán y ejecutarán para mitigar los riesgos existentes;
- Adoptar documentación orientativa para garantizar que las acciones identificadas por los Líderes de Braskem Idesa, según sea necesario para abordar los riesgos de fallas en los objetivos, se apliquen y se sigan efectivamente;
- Establecer actividades de control que aseguren un nivel aceptable de posibles riesgos y comodidad para el proceso;
- En caso de deficiencias de control, desarrollar, proporcionar y ejecutar planes de acción que informen las actividades que se aplicarán, el cronograma de implementación, las áreas y sistemas involucrados y los Integrantes o áreas responsables de la implementación;
- Monitorear la implementación del plan de acción respetando los términos acordados e informar rápidamente al área de Controles Internos de cualquier desviación.

7. VALIDEZ

La presente Directriz entrará en vigor en la fecha de su aprobación por el Director General de Braskem Idesa y por el responsable del área de Compliance de Braskem Idesa y permanecerá vigente por plazo indeterminado, debiendo ser revalidada como máximo cada 3 (tres) años, pudiendo ser alterada en cualquier momento.

8. DISPOSICIONES GENERALES

Todos los integrantes sujetos a esta Directriz, son responsables por la observancia, implementación, difusión y control del cumplimiento de las orientaciones contenidas en este documento.

El integrante que expresamente, vulnere esta Directriz o permita que un integrante de su equipo lo haga, o también que conozca cualquier violación y no la denuncie, estará sujeto a la acción disciplinaria e incluso al despido de la organización conforme cada caso.

En caso de inconformidad o conflicto sobre esta Directriz, se deberá informar al líder inmediato, o bien en caso de que el integrante desee mantener el anonimato en el relato de alguna vulneración, podrá usar el canal de línea ética.

El Integrante podrá acceder al Canal Línea de Ética directamente por Braskem Idesa View, por los canales externos de website de Braskem Idesa: <http://www.lineadeeticabraskemidesa.com>, o por teléfono al número gratuito en México 01 800 681 6940.

Si fuera necesario, el Integrante podrá, también, contactar el Líder del área de Compliance de Braskem Idesa, el Líder de su Líder, el Líder Empresarial o el Presidente del Consejo de Administración de Braskem Idesa.

En caso de dudas sobre cuál conducta adoptar, el Integrante deberá aclararlo junto a su Líder directo o junto al área de Compliance. Si la duda fuera relativa a los aspectos legales de una conducta, deberá ser dirimida junto al Responsable Jurídico.

Compliance Officer de Braskem Idesa

Documento de Consulta